



INICIATIVA
INTERCANVI
INTERCENTRES

Octubre de 2021



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

TOTS
A UNA
veu



Índice

- ¿Qué es iMou-te?
- ¿Quién puede participar?
- Objetivos
- Estructura
- Modalidades de participación
- Compromisos adquiridos por las partes
- ¿Cómo realizar la solicitud? Pasos a seguir
- ¿Qué hacer constar en la solicitud?
- Asignación de centros
- Desarrollo de la actividad iMou-te
- Acompañamiento y evaluación
- Certificación y reconocimiento
- Aspectos técnicos



¿Qué es iMou-te?



Es una actividad de formación del profesorado para el desarrollo profesional docente y la mejora de las competencias directivas a través de estancias formativas

¿Quién puede participar?



- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional
- Formación de Personas Adultas
- Enseñanzas de Régimen Especial
- Enseñanzas Oficiales de Idiomas

Objetivos

- a) Observar buenas prácticas
- b) Favorecer la innovación educativa
- c) Potenciar la formación permanente profesorado
- d) Diseñar y planificar protocolos
- e) Fomentar la aplicación en el centro
- f) Desarrollar redes de colaboración
- g) Fomentar la mejora de las competencias directivas
- h) Promover los intercambios de experiencias educativas





Modalidades de participación



Centro iMou-te A



Centro iMou-te O



iMOU-TE CENTRE
AMFITRIÓ

Centro iMou-te A

En cuanto a la solicitud

1. Mostrar su disponibilidad para compartir
2. Seleccionar categorías según Anexo I
3. Hacer constar en el PAF y PAM. Aprobación Claustro
4. Designar el profesorado responsable
5. Centros seleccionados 21/22, incluidos año próximo excepto renuncia

Funciones:

- Designar el profesorado responsable de la acogida
- Asegurar la adecuada planificación
- Compartir con el centro iMou-te O la experiencia de la visita
- Realizar una propuesta de difusión de la actividad formativa iMou-te



iMOU-TE CENTRE
OBSERVADOR

Centro iMou-te O

Funciones:

- Designar el profesorado participante en las estancias formativas
- Asegurar la adecuada planificación de la estancia
- Realizar una propuesta de difusión de la actividad formativa iMou-te

En cuanto a la solicitud

1. Mostrar su disponibilidad para observar
2. Seleccionar categorías según Anexo II
3. Hacer constar en el PAF y PAM. Aprobación Claustro
4. Designar el profesorado participante
5. Elegir por orden hasta 5 centros Anfitriones
6. Centros seleccionados 21/22 incluidos año próximo excepto renuncia

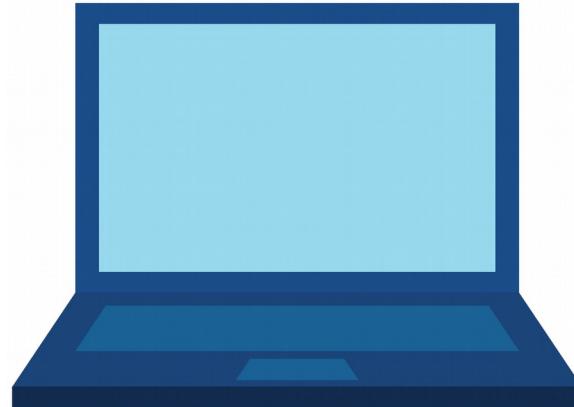
Compromisos adquiridos por las partes

- Planificación, acompañamiento y seguimiento a través de los CEFIRE
- Certificar 20h de formación al profesorado participante

- Incorporar iMou-te en los planes de formación y mejora del centro.
- Organizar y planificar las visitas y las medidas organizativas.
- Presentar la solicitud telemáticamente
- Presentar un informe final (hasta el 31 de julio)



¿Cómo realizar la solicitud?



Solicitud telemática

<https://portal.edu.gva.es/formaciodelprofessorat/es/imou-te/>



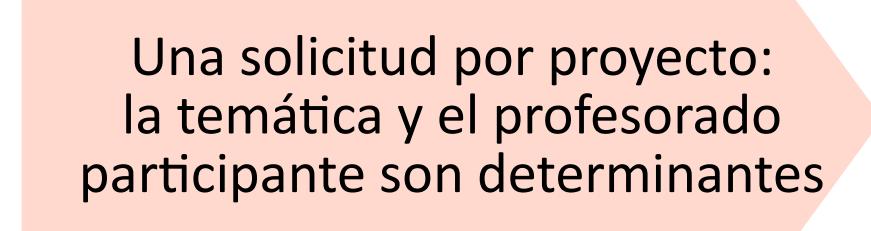
IMOU-TE CENTRE
AMFITRIO



IMOU-TE CENTRE
OBSERVADOR

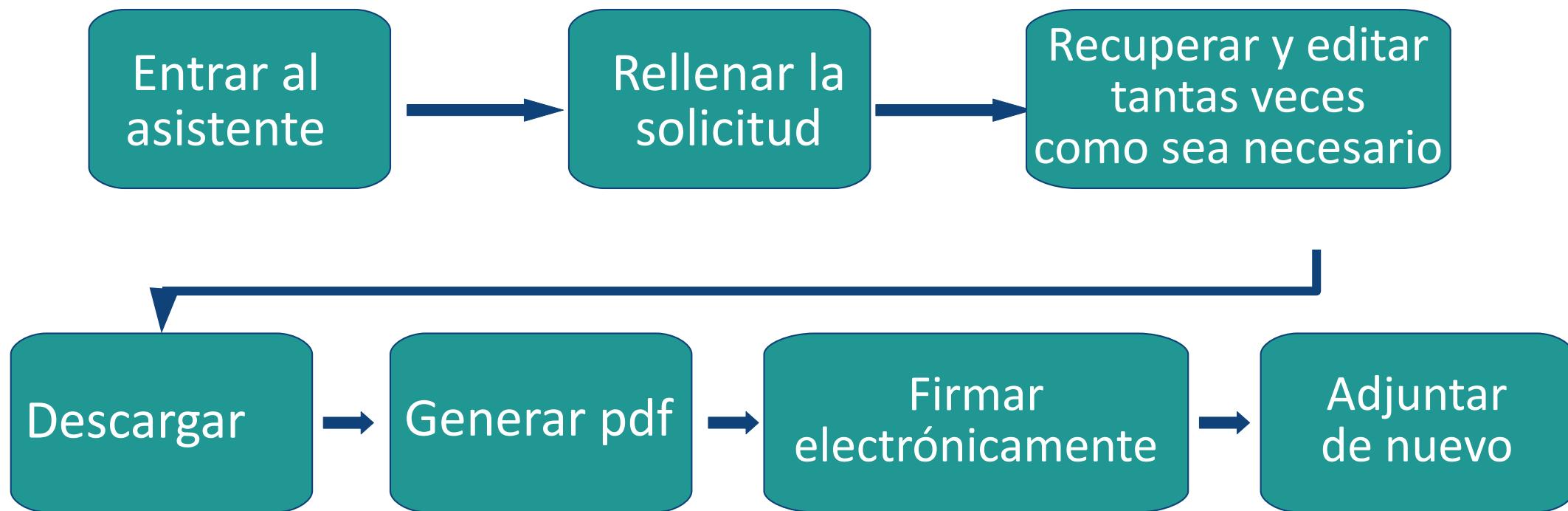
Del 19 de octubre al
5 de noviembre

Del 15 de noviembre
al 3 de diciembre

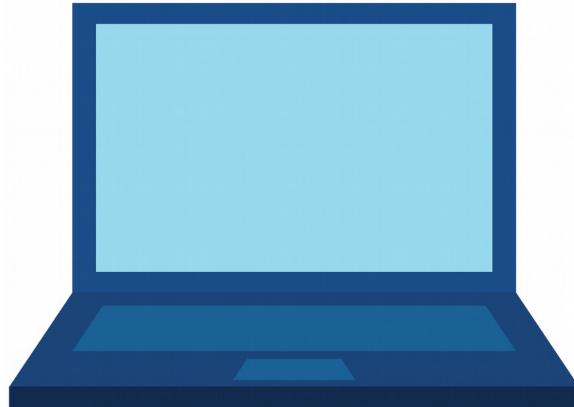


Una solicitud por proyecto:
la temática y el profesorado
participante son determinantes

Pasos a seguir



¿Qué hacer constar en la solicitud?



- Datos del centro y de la dirección
- Categorías en las que tengáis interés en mostrar (A) u observar (O)
- Datos del profesorado participante
- Descripción y objetivos de la actividad
- Aprobación del claustro

Asignación de centros

- La SDGFP analizará las propuestas y hará los emparejamientos
- Por orden de presentación
- En caso de no obtener centro asignado, quedará en lista de espera
- Toda la información en la web

<https://portal.edu.gva.es/formaciodelprofessorat/es/imou-te/>



Desarrollo de la actividad iMou-te

- El centro observador contactará con el anfitrión
- Organización: abierta y flexible
- ¿Cuándo? Entre febrero y julio de 2022
- Elaboración del informe final donde se valorará la experiencia



Acompañamiento y evaluación



- Los CEFIRE colaborarán con el profesorado participante en la planificación, organización, desarrollo y evaluación de la estancia.
- La SDGFP hará el seguimiento y evaluación de la actividad formativa y su utilidad para la mejora de la práctica docente

Certificación y reconocimiento

- Reconocimiento de la actividad con certificación de 20 horas de formación para el profesorado participante.
- Reconocimiento en los centros que se muestren como **anfitriones** durante dos años consecutivos, otorgando el sello iMou-te para los centros



Aspectos técnicos



<https://portal.edu.gva.es/formaciodelprofessorat/es/imou-te/>

Gracias por
vuestra atención

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

imoute@gva.es



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport